

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUSTRO INTERNET S.A. Rut 078872080-7
La Cantidad de \$ 27,310 VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA RENOVACION DEL DOMINIO ESCUELACERROSOMBRERO.CL, PERIODO
DEL 24/12/2011 AL 23/12/2013, SEGUN FACTURA N° 11830.-
Fecha de Pago 19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11830	17/04/2012	27,310

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :65

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		27,310
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	27,310	
Totales		27,310	27,310

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	27,310	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		27,310
Totales		27,310	27,310

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
V° Bueno Tesorero